

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL

AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL SERVICIO MEDICO LEGAL Y FORENSE

SEMEFO

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

FECHA DE LA COMISION: 26 de marzo de 2019.

REGION: 04 MUNICIPIO O LUGAR DE LA COMISION: 114 Xicoteppec de Juárez

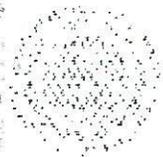
MOTIVO DE LA COMISION: Aceptación y protesta de cargo, revisión de proceso y valoración bajo los lineamientos de protocolo de Estambul.

COMISIONADOS: Vania Melissa May Hernández

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL H. T. S. J. El día 26 de marzo acudí al distrito de Xicoteppec, al Juzgado a aceptar y protestar el cargo y de la misma forma a revisar el proceso. Posteriormente me trasladé al CENEFO a realizar la valoración bajo los lineamientos que establece el protocolo de Estambul.

  
DRA. ELIA CRISTINA QUITERIO MONTIEL

DIRECTORA DEL SERVICIO MEDICO LEGAL Y FORENSE



PODER JUDICIAL

Aea de Adscripción: DIRECCIÓN SEMEFO.  
ASUNTO EL QUE SE INDICA  
OFICIO NO.296/2019/DSMF  
PROCESO 85/2011

**MTRA. MA. DEL ROSARIO SÁNCHEZ AGUILERA**  
**JUEZA DEL DISTRITO JUDICIAL**  
**DE XICOTEPEC, PUEBLA**  
**PRESENTE.**

En contestación a su oficio 41 (TELEGRAMA) de fecha 02 de Febrero de 2019, recibido en esta Dirección el día 06 del mismo mes y año 2019; en donde solicita la comparecencia de los Peritos **DRA. SONIA JULIETA MONTES BARBOS, LIC. VANIA MELISSA MAY HERNÁNDEZ Y LIC. DANIELA SÁNCHEZ**, para que comparezcan a la brevedad posible; comunico a usted de manera atenta y respetuosa que la médico antes mencionada se encuentra comisionada en el Poder Ejecutivo, y en sustitución de la misma se designa al **DR. FELIX EDGARDO HERNÁNDEZ MONROY**, medico Forense Adscrito a ese Distrito, quien en conjunto con los peritos comparecerán el día **26 de Marzo del 2019**, ya que por la carga de trabajo con la que cuentan pueden solamente ese día y quienes aceptaran, protestaran el cargo así como la valoración del procesado conforme a los lineamientos establecidos en el Protocolo de Estambul.

**9 @A-B58C**

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales conducentes.

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**

H. Puebla de Z., a 11 de Febrero del 2019

**DIRECTORA DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

**DRA. ELIA CRISTINA QUITERIO MONTIEL**  
JUEZA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

- C.c.p. DR FELIX E HERNANDEZ MONROY. Para su conocimiento. Presente
- C.c.p. PSIC. VANIA MELISSA MAY HERNANDEZ. Para su conocimiento. Presente
- C.c.p. LIC. DANIELA SANCHEZ HERRERAS. Para su conocimiento. Presente
- C.c.p. Archivo D'ECQM/sandy

C. DIRECTORA DEL SERVICIO MEDICO LEGAL  
Y FORENSE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
EN PROLOGACIÓN DE LA 11 SUR 11906  
COLONIA GUADALUPE HIDALGO, PUEBLA, PUEBLA.  
P R E S E N T E +

TELEGRAMA URGENTE  
OFICIO NUMERO: 41.

296

ASUNTO: SE COMUNICA PROVEIDO.

PROCESO NO. 85/2011.

QUE DENTRO DEL PROCESO AL RUBRO INDICADO CON ESTA FECHA SE  
DICTÓ UNA RESOLUCIÓN QUE DICE: -----

"...EN XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA, A 30 TREINTA DE ENERO DE  
2019 DOS MIL DIECINUEVE.-----

AGRÉGUESE A LOS PRESENTES AUTOS EL OFICIO NUMERO 88/2019  
SIGNADO POR LA DIRECTORA DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE PUEBLA, CON EL QUE SE DA CUENTA Y VISTO SU CONTENIDO, CON FUNDAMENTO  
EN LOS ARTÍCULOS 31, 33 FRACCIÓN I, 122, 123 FRACCIONES VI, 145, 148, DEL  
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO; TÉNGASE  
A LA PROMOVENTE COMUNICANDO A ESTA AUTORIDAD QUE EN CONTESTACIÓN AL OFICIO  
TELEGRÁFICO 1968 DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO DE LOS  
DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, SE DESIGNO COMO PERITOS EN MATERIA DE MEDICINA  
LEGAL A LA DOCTORA SONIA JULIETA MONTES BARBOSA, EN PSICOLOGÍA A LA LICENCIADA  
VANTA MELISSA MAY HERNANDEZ, Y FOTOGRAFÍA A LA LICENCIADA DANIELA SANCHEZ  
HERRERA, QUIENES VALORARAN AL ENJUICIADO **9 @A-B58C**, CONFORME AL  
PROTOCOLO DE ESTAMBUL; EN CONSECUENCIA, A TRAVES DE OFICIO TELEGRÁFICO  
INFÓRMASE A LA DIRECTORA DEL SERVICIO MEDICO LEGAL Y FORENSE DEL TRIBUNAL

HOJA 001...

*Dr. Edgardo Morán*  
*[Signature]*



SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A  
LOS PROFESIONISTAS DE REFERENCIA QUE DEBERÁN COMPARECER A LA BREVEDAD POSIBLE,  
DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS ANTE ESTE TRIBUNAL, CON DOMICILIO SITO EN AVENIDA  
ZARAGOZA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO (AUN COSTADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL) DE  
XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA, ACEPTAR Y PROTESTAR EL CARGO CONFERIDO EN SU  
FAVOR, ASIMISMO PARA QUE SE CONSTITUYAN EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE  
ESTE DISTRITO JUDICIAL A EFECTO DE QUE PRACTIQUEN LA VALORACIÓN AL PROCESADO  
**9 @A-B58C** Y EMITAN SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE EN EL TERMINO  
CONCEDIDO, DEBIENDOSE COMUNICAR ESTA SITUACIÓN AL DIRECTOR DEL CENTRO DE  
REINSERCIÓN SOCIAL, PARA QUE PERMITA EL INGRESO DE LOS PERITOS NOMBRADOS A ESE  
CENTRO A SU CARGO Y PUEDAN LLEVAR A CABO LA VALORACIÓN DE DICHO ENJUICIADO,  
CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE HARA ACREEDOR A UNA MEDIDA DE  
APREMIO CONSISTENTE EN UNA MULTA DE 20 VEINTE DÍAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE  
EN LA REGIÓN..."-----

LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS  
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, A 30 DE ENERO DE 2019.

JUEZA DE LO PENAL.

MAESTRA MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ AGUILERA.  
A\*JMB.

26/3/2019

ELIMINADO: Toda vez y de conformidad con el Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.